



SUMINISTRO RODILLOS “TIPO 19”

Pliego de Condiciones Particulares

ÍNDICE

Contenido

1	Antecedentes.....	2
2	Objeto	2
3	Características técnicas.....	2
4	Condiciones y plazo de entrega.....	4
5	Documentación a entregar con el suministro	4
6	Precio y forma de pago.....	5
7	Criterios de valoración de ofertas y adjudicación	5
7.1	Puntuación de la oferta económica	5
7.2	Puntuación de la oferta técnica	6
8	Cumplimiento condiciones del suministro	6
9	Documentación para formular la oferta.....	7
9.1	Documentación técnica	7
9.2	Proposición económica	7

1 Antecedentes

Se ve la necesidad de la compra de un lote de **900 rodillos "tipo 19"** para hacer frente al consumo ordinario de la posición de retorno de los rodillos en las cintas de ancho de banda de 1200 mm de la Terminal de descarga de graneles sólidos EBHISA.

2 Objeto

El objeto de este pliego es definir las características técnicas mínimas y las condiciones de suministro de un lote de **900 rodillos "tipo 19"**.

3 Características técnicas

El suministro deberá cumplir las características que a continuación se detallan:

1. Dimensiones principales:

Longitud total: 748 mm.

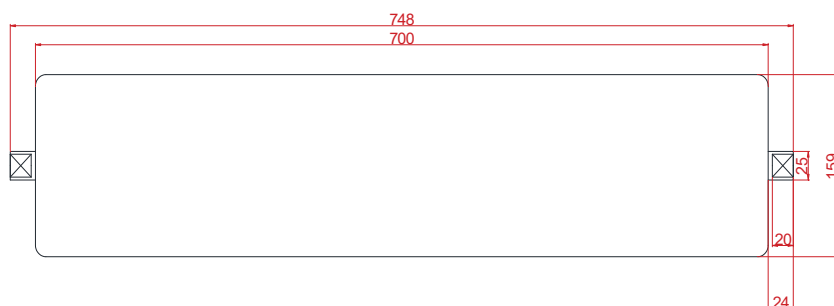
Longitud tubo: 700 mm.

Diámetro tubo: 159 mm.

Diámetro de eje: 25 mm.

Longitud planillo: 20 mm.

Espesor planillo: 18 mm.



Nota: alguna de estas dimensiones puede variar ligeramente siempre y cuando el rodillo sea intercambiable y no afecte al correcto funcionamiento de la banda.

2. Tolerancias constructivas:

Diámetro del tubo y ovalización: $\pm 5\%$ del diámetro.

Flecha del tubo: $\leq 1\%$ de la longitud.

Espesor del tubo: $\pm 10\%$ del espesor.

Excentricidad máxima rodillo: $\pm 0,5\%$ del diámetro.

Longitud del rodillo: +0/-1 mm.
Longitud entre caras: +0/-1 mm.
Longitud total del eje: +0/-1 mm.
Desplazamiento axial: ≤ 1 mm.

3. Tubo:

Material: HDPE, polietileno de alta densidad, resistente a la abrasión y a la corrosión (u otro material plástico con mejorada resistencia a la abrasión).

Espesor: mínimo 12 mm.

Tubo interior: tubo interior de acero con espesor suficiente para garantizar la resistencia mecánica adecuada para cargas pesadas.

4. Eje:

Material: calidad mínima acero S235JRG2 (EN 10027-1), con un límite elástico de como mínimo 215 Mpa, rectificado con tolerancia ISO h6 en los extremos del rodamiento y el sellado.

5. Rodamiento y alojamiento:

Rodamiento de bolas: 6205 juego C3, SKF u otro fabricante de similar calidad.

Vida a fatiga: mínimo 50.000 horas.

Alojamiento rodamiento: material HDPE, rectificado con tolerancia ISO M7.

6. Sellado y Lubricación:

Diseño de sellado: de alta calidad que asegure la total protección del rodamiento tanto desde el exterior como del interior.

Lubricación: de por vida NLGI grado 2, con aditivos antienviejecimiento, anticorrosión y resistencia al agua, adecuada para temperaturas normales de trabajo entre -10/+40 °C.

4 Condiciones y plazo de entrega

El suministro del lote de rodillos ha de entregarse en el almacén de EBHI sito en el Musel (Gijón), debidamente embalado (resistente a la intemperie) y en un número adecuado para su fácil manejo con los medios mecánicos habituales. Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados.

El producto será entregado en las instalaciones de EBHISA en un plazo no superior a 8 semanas desde la fecha de adjudicación.

5 Documentación a entregar con el suministro

El suministro del lote de rodillos deberá de ir acompañado de un certificado de calidad que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nº de certificado.
- Nº pedido del cliente.
- Nº de código de cliente (tipo 19).
- Material, diámetro y espesor del tubo (mm).
- Longitud del tubo (mm).
- Longitud del eje (mm).
- Dimensiones del planillo (mm).
- Tipo de cazoletas.
- Tipo de obturación.
- Tipo de rodamiento (fabricante).
- Lubricante utilizado (fabricante).
- Vida teórica garantizada (horas).
- Peso partes móviles (kg/rodillo).
- Peso rodillo completo (kg).
- Esfuerzo de arranque del rodillo.

6 Precio y forma de pago.

El importe del Contrato será el de adjudicación. En ningún caso el importe de adjudicación podrá ser superior a **50.000 euros** (IVA no incluido).

Este importe comprende la totalidad de los gastos que tenga que hacer el adjudicatario para la ejecución del suministro en EBHISA objeto de este Contrato.

La forma de pago será transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario en el plazo de 60 días tras la recepción de la factura.

Para el abono del precio será imprescindible la presentación de la correspondiente factura por parte del adjudicatario y previa conformidad de la misma por el responsable designado por EBHISA.

7 Criterios de valoración de ofertas y adjudicación

Los criterios que se utilizarán para ponderar las Propuestas de las proposiciones de los licitadores son los que se indican a continuación:

- Oferta económica para la propuesta. Con una ponderación del 70%.
- Consideraciones técnicas de la propuesta. Con una ponderación del 30%.

Las ofertas que no cumplan los requisitos mínimos exigidos (ver apartados 3 y 4 de este pliego de condiciones particulares) no serán valoradas, pasando a ser consideradas ofertas de calidad técnica insuficiente.

7.1 Puntuación de la oferta económica

Se asignarán 70 puntos a la oferta más económica y a las restantes ofertas se le asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$Poi = Pmax - Pr \times ((Oi - Omb) / Omb) \times 100$$

Siendo,

Poi: Puntuación de la oferta a valorar.

Pmax: Puntuación máxima a obtener (en nuestro caso Pmax=70).

Pr: Puntos que se restan en relación al porcentaje de incremento respecto a la mejor oferta (en nuestro caso Pr=1,5).

Oi: Importe de la oferta a valorar.

Omb: Importe de la oferta más baja.

7.2 Puntuación de la oferta técnica

Se asignarán como máximo 30 puntos a cada una de las ofertas técnicas presentadas, repartiéndose los puntos según las mejoras técnicas acreditadas de la siguiente manera:

1. Mejoras en lo relativo al **plazo de entrega** (hasta un máximo de **5 puntos**):

Otorgándose un punto a cada semana de reducción de plazo de entrega máximo exigido (ver apartado 4).

2. **Asistencia técnica y formación** (hasta un máximo de **5 puntos**):

EBHISA podrá realizar consultas y solicitar informes técnicos con el fin solucionar problemas y promover mejoras en los sistemas de rodillos de la Instalación, durante como mínimo seis meses desde la puesta en marcha del suministro. Para acreditar este punto ha de indicarse los medios y experiencia disponible para tal fin.

3. **Ciclo de vida** del rodillo (hasta un máximo de **20 puntos**):

Se valorará el rendimiento real del suministro (duración total/toneladas descargadas) demostrado con la experiencia de su funcionamiento en la Instalación de EBHISA. El rodillo ha de ser del mismo fabricante y con idénticas especificaciones técnicas que el testado en la Instalación.

8 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta y en las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones particulares.

Si el adjudicatario incumpliese alguna de las condiciones de su oferta o de las establecidas en el pliego citado, sin perjuicio de la facultad de EBHISA de resolver el suministro, podrán aplicarse penalidades que se graduarán en función de los daños y perjuicios ocasionados, previa valoración de los servicios de EBHISA.

9 Documentación para formular la oferta

9.1 Documentación técnica

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante del rodillo.
- Referencia del tipo de rodillo del fabricante.
- Ficha completa de características técnicas del rodillo.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver apartado 7.2).

9.2 Proposición económica

La oferta económica, manifestando tomar parte en la licitación debe realizarse según el modelo que se detalla en el Anexo I descrito a continuación.

Gijón, 26 de Abril de 2017

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández

ANEXO I. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.D^a,
Con domicilio en, calle
....., con NIF nº.....,
en nombre propio/en nombre y representación de la
empresa..... y de la que se indica domicilio social
en y CIF nº.....,
vista la licitación convocada por la Sociedad EBHISA para el **“Suministro de lote de
900 rodillos, tipo 19”** por procedimiento negociado con publicidad, y enterado de las
condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro, se
compromete a la realización del citado suministro por importe de
€ IVA no incluido (en letra y en cifra), con sujeción al Pliego de Condiciones y su Anexo,
que conoce y acepta expresamente, haciendo constar que no ha presentado más de
una proposición en la misma licitación, ya sea individualmente, ya en unión temporal
con otro empresario, comprometiéndose además, al riguroso cumplimiento de todas las
obligaciones que impone la legislación vigente y en especial las de carácter fiscal,
laboral y seguridad social,

En, a de..... de 2017.

(Fecha y firma del proponente)